

En el Cantón Cuenca. Provincia del Azuay, hoy 10 de febrero del 2014, entre los señores CEDENTES: LUIS FABIAN SOLANO BRITO C.I 010370772-5, y de su conyugue Sra. MAYRA ALEJANDRA CARRILLO PUSHI, accionista de la compañía de taxis LAS RETAMAS CIA ANONIMA teniendo en su haber 16 acciones del valor de un dólar cada una, y por otra el CESIONARIO: MANUEL CELESTINO SAMANIEGO CALLE C.I. 010346596-9.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente, con la calidad con la que acude CEDE a favor SAMANIEGO CALLE MANUEL CELESTINO, dieciséis acciones, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para la constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



LUIS FABIAN SOLANO BRITO.



MAYRA ALEJANDRA CARRILLO

CEDENTES



MANUEL CELESTINO SAMANIEGO CALLE

CESIONARIO